
Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por Capitanlarios - 22-01-2008 13:22:07

La Liga de Fútbol Profesional ha solicitado a la Comisión Nacional de la Competencia la derogación del apartado de la Ley de Retransmisiones Deportivas, popularmente conocida como Ley Cascos, en el que se obliga a la transmisión en abierto de un partido con carácter gratuito para todo el territorio nacional cada jornada.

Asimismo, ha pedido que la emisión de los goles no sea considerada como derecho a la información, como sucede en Italia, lo que permitiría a los clubes percibir una mayor cantidad de dinero por los resúmenes de los partidos. Según manifestaron fuentes de la patronal de clubes a este diario, entre estos dos conceptos el precio del producto fútbol se podría incrementar entre 110 y 120 millones de euros.

En lo que respecta al partido en abierto la LFP entiende que pierde alrededor de 50 millones de euros anuales, cifra a la que habría que añadir el efecto disuasorio que produce sobre el comprador potencial de partidos de fútbol el hecho de que tenga garantizado disfrutar de un encuentro de cada jornada de Liga y de Copa de forma gratuita. La actual normativa establece, en su artículo 5.1, que "en el supuesto de la competiciones deportivas de Liga o Copa se considerará de interés general un encuentro por cada jornada, que deberá ser transmitido en directo, en abierto, y para todo el territorio del Estado siempre y cuando haya algún operador o programador interesado en hacerlo".

La radio. Otra de las pretensiones de la LFP afecta a los derechos de retransmisión de las emisoras de radio. Se pretende que la Ley Cascos no limite el cobro por la realización de los carruseles radiofónicos al encuadrar sus emisiones dentro de lo que se considera como derecho a la información. Se entiende que por este concepto los clubes profesionales podrían incrementar sus actuales percepciones en otros 40 millones de euros.

La Comisión Nacional de la Competencia ha consultado a la Liga de Fútbol Profesional, y a los clubes, con la intención de enviar un informe al Gobierno para completar la nueva ley que regule el mercado audiovisual, cuyo proyecto ha quedado interrumpido al agotarse la presente legislatura y al no haber encontrado el PSOE el suficiente consenso para su modificación entre las distintas fuerzas parlamentarias. Entre sus argumentos, la LFP sostiene que el tipo de cliente ha cambiado en España, al haber aumentado considerablemente desde 1997 (año en el que fue publicada la Ley) a ahora el ratio de hogares que tienen acceso a canales de pago, por lo que ya no es tan necesario una norma que garantice el derecho a los espectadores a presenciar un partido en abierto de forma gratuita.

En ninguna de las ligas importantes existe esta obligación, lo que en opinión de los representantes de la LFP constituye una rémora en la venta de los derechos. Aunque ésta no es la razón principal por la que nuestra competición percibe menos dinero que la de otros países (entre otras cuestiones porque el poder adquisitivo no es el mismo y porque en España la demanda está muy centralizada en torno a Real Madrid y Barcelona), cabe destacar que la Liga española es la cuarta del mercado europeo por detrás de la inglesa, la italiana y la francesa.

Ingresos en abierto. No obstante, fuentes de la LFP puntualizan que su pretensión no es terminar con el partido en abierto, sino con la norma que obliga a que se tenga que emitir: "Otra cuestión distinta es que nos pongamos de acuerdo con una serie de operadores y estos decidan comprar una serie de partidos para que sean televisados por este sistema".

La comisión de la competencia: Organismo consultivo del Gobierno

La Comisión Nacional de la Competencia es un organismo público independiente, similar al Tribunal de Cuentas, que integra el antiguo Tribunal de la Defensa de la Competencia. Está encargado, según determina la ley de Defensa de la Competencia del 3 de julio de 2007 de "preservar, garantizar y promover la existencia de una competencia efectiva en los mercados de ámbito nacional, así como de velar por la aplicación coherente de la Ley de la Defensa de la Competencia". Presenta una estructura piramidal integrada por un presidente, Luis Berenguer, siete consejeros y un director de investigación que está al frente de este departamento. Tiene carácter consultivo con el Gobierno, de introducción y de arbitraje.

Re: Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por sefirot77 - 22-01-2008 16:53:10

Menos mal que no me gusta el fútbol... Aún así, y dejando de lado de que corriente política fué la decisión de hacer esa Ley de Retransmisiones Deportivas, me parece importante que se puedan ver partidos de cualquier deporte en abierto. Desde que soy pequeño el deporte lo he entendido como cultura, pues tener un cuerpo sano así me lo parece, y que mejor forma de hacer que los chavales lo entiendan así que la de sacar a sus ídolos por la televisión para que quieran emularlos en un futuro.

Estaremos atentos.

Gracias por la información Capitanlarios.

Re: Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por Pepe - 23-01-2008 19:08:03

Me gusta el furgor, los domingos por la tarde la mayorrrr de mi aficiones! Me gusta el furgor!

=====

Re: Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por Arriero - 23-01-2008 22:59:51

Pues una de dos o eres rico y te pagas el capricho o te vas al Pub, allí te espero.

=====

Re: Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por Arriero - 31-07-2008 22:42:40

P'a lo que nos va a durar...

Mediapro y La Sexta ganan a Sogecable y podrán retransmitir sus partidos en abierto
20MINUTOS.ES/AGENCIAS.

Mediapro y La Sexta ganan a Sogecable y podrán retransmitir sus partidos en abierto
El comentarista de La Sexta Andrés Montes retransmite semanalmente los partidos de la cadena.

- * La justicia da la razón a Mediapro tras la denuncia de Sogecable.
- * De esta forma quiere velar por los derechos de los usuarios.
- * Ampara la Ley de Acontecimientos Deportivos de Interés General.
- * Especial Liga 2007/2008.

Mediapro venció a Sogecable, o eso es lo que dice el juzgado de primera instancia número 36 de Madrid, con otras palabras, tras desestimar la denuncia realizada por Audiovisual Sport (AVS) contra Mediapro por incumplimiento de contrato.

Y es que, Audiovisual Sport solicitó al juzgado que prohibiera a Mediapro la "disposición y explotación de los derechos audiovisuales cedidos a Audiovisual Sport de los clubes de fútbol Racing, Athletic Club, Zaragoza, Valencia, Villarreal, Levante y Sevilla", así como de los restantes clubes que pertenecen a AVS.

En su argumentación, el juez veló por los derechos de los aficionados al considera que, si se aplicaran las medidas cautelares solicitadas por AVS, se estaría propiciando la suspensión de la emisión prevista de los partidos.

También considera el juez que la petición de AVS propiciaría la suspensión de la emisión prevista de los partidos en los que intervengan los clubes citados más arriba e impediría a Mediapro disponer de los derechos audiovisuales que tiene sobre ellos.

Por último, la sentencia considera que se ha de tener en cuenta la Ley de Acontecimientos Deportivos de Interés General, carácter que, según el juez, tienen todos los encuentros de liga por lo que "ha de prevalecer el provecho de los usuarios en el mantenimiento de las emisiones gratuitas y en abierto, derechos que los usuarios que podrían verse frustrados por la prohibición que se solicita".

=====

Re: Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por Arriero - 10-08-2008 15:36:19

El fútbol es un recurso tan importante en la televisión que cada noticia que sale sobre el tema genera una gran

expectación.

Lo último de este tema y la guerra del fútbol es que Mediapro, empresa propietaria de laSexta y de los derechos de emisión de la inmensa mayoría de equipos de fútbol, vuelve otra vez a la carga con la TDT de pago y ha dicho que el año que viene ofrecerá partidos de la liga española de pago a través de TDT.

Para saber más... <http://www.vayatele.com/2008/04/08-mediapro-quiere-ya-una-tdt-de-pago-para-el-futbol>

Re: Futbol Gratis ¿Adios?

Publicado por Arriero - 10-08-2008 15:38:49

La TDT de pago "no está en las previsiones" del Gobierno

Al loro futboleros !!!

Si lo ha dicho la Vice lo más probable es que sea que SI

Seguramente para la temporada siguiente a ésta que va a comenzar.

Tal como van las cosas y lo que falta para que empiece a rodar el balón, para ésta temporada se me antoja hartoo difícil lo que maquina Roures pero apuesto que llegará no tardando.

Viernes, 01 de Agosto de 2008

Ha asegurado hoy la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, a preguntas de los periodistas.

A falta de menos de un mes para el regreso de La Liga de Fútbol y el anunciado lanzamiento por parte de Mediapro de un canal de pago desde el que ofrecer sus partidos, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha asegurado hoy tras el consejo de ministros que los canales de pago en la TDT "no está en las previsiones" del Ejecutivo.

"Lo que sí está en las previsiones es abordar una nueva Ley General Audiovisual que introduzca una ordenación más actual en el sector", ha añadido De la Vega.

La dura lucha entre Sogecable y Mediapro por la denominada "guerra del fútbol" ha dejado al Gobierno en medio, con las presiones del grupo de Jaime Roures para que apruebe la TDT de pago y las del de Polanco para que no lo haga.

Así las cosas, parece que el canal de Mediapro se vería en un principio sólo en plataformas como Ono e Imagenio. laSexta ya ha asegurado que ofrecerá en abierto el partido de los sábados la próxima temporada, incluido el Barcelona - Real Madrid.

<http://www.formulatv.com/1,20080801,8367,1.html>